

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Compañía fusionada)

Estados financieros

1o. de mayo de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Hermes Castañón Guzmán
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC Vida, S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario de HSBC Vida, S. A. de C. V. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el período previo a la fusión comprendido del 1o. de enero al 1o. de mayo de 2014.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

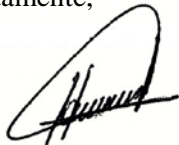
En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de HSBC Vida, S. A. de C. V. al 1o. de mayo de 2014, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al período previo a la fusión comprendido del 1o. de enero al 1o. de mayo de 2014, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2014, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, hasta ese momento compañía tenedora, como sociedad fusionante y la Institución como sociedad fusionada. La fusión surtió efectos el 1o. de mayo de 2014, por lo que a partir de dicha fecha la Institución dejó de existir como entidad legal. De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al surtir efectos la fusión, la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la entidad fusionada se incorporan a la sociedad fusionante, sin reserva ni limitación alguna.

Atentamente,



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

México, D. F., a 11 de febrero de 2015.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC Vida, S. A. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HSBC Vida, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 1o. de mayo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el período comprendido del 1o. de enero al 1o. de mayo de 2014 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

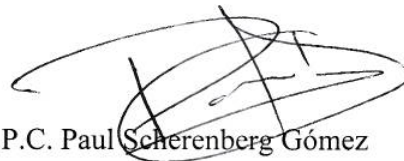
En nuestra opinión, los estados financieros de HSBC Vida, S. A. de C. V., correspondientes al periodo comprendido del 1o. de enero al 1o. de mayo de 2014 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en nuestra opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2014, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, hasta ese momento compañía tenedora, como sociedad fusionante y la Institución como sociedad fusionada. La fusión surtió efectos el 1o. de mayo de 2014, por lo que a partir de dicha fecha la Institución dejó de existir como entidad legal. De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al surtir efectos la fusión, la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la entidad fusionada se incorporan a la sociedad fusionante, sin reserva ni limitación alguna.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

11 de febrero de 2015.

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Balances generales

1° de mayo de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Miles de pesos)

Activo	2014	2013	Pasivo y capital ontable	2014	2013
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 6):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 3,298,967	3,016,102	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 2,419,627	2,166,033
Tasa conocida	255,848	254,209	De obligaciones contractuales:		
Valuación neta	(55,181)	(46,050)	Por siniestros y vencimientos	123,883	77,593
Deudores por intereses	64,771	15,557	Por siniestros ocurridos y no reportados	168,403	150,345
	3,564,405	3,239,818	Por dividendos sobre pólizas	282	282
Préstamos:			Por primas en depósito	13,257	5,595
Sobre pólizas	29,645	17,462		305,825	2,725,452
Deudores por intereses	1,139	918		2,725,452	2,33,815
	30,784	18,380		2,725,452	2,399,848
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)	318	316	Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 10)	318	316
Disponibilidad:			Acreedores:		
Caja y bancos (nota 5)	2,636	1,907	Diversos (nota 5)	63,537	45,172
Deudores:			Reaseguradores (nota 7):		
Por primas (nota 5)	45,382	64,759	Instituciones de seguros	3,534	4,386
Otros	15,207	4,128	Otras participaciones	186	93
	60,589	68,887		3,720	4,479
Reaseguradores (nota 7):			Otros pasivos:		
Instituciones de seguros	6,241	5,843	Provisiones para el pago de impuestos	22,917	139,854
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	20,045	21,681	Otras obligaciones	131	83
	26,286	27,524		23,048	139,937
Otros activos (nota 8):			Total del pasivo	2,816,075	2,589,752
Diversos	64,697	142,267	Capital contable (nota 12):		
Gastos amortizables	-	38	Capital social	202,064	202,064
	64,697	142,305	Reserva legal	151,548	151,548
	3,749,715	3,499,137	Resultados de ejercicios anteriores	555,773	242,711
	3,749,715	3,499,137	Resultado del ejercicio	24,255	313,062
	3,749,715	3,499,137	Total del capital contable	933,640	909,385
	3,749,715	3,499,137	Compromisos y contingencias (nota 13)		
Total del activo	\$ 3,749,715	3,499,137	Total del pasivo y del capital contable	\$ 3,749,715	3,499,137

Cuentas de orden

	2014	2013
Ver notas adjuntas a los estados financieros.	\$ 1,727,936	2,292,511
Cuentas de registro	\$ 1,727,936	2,292,511

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Estados de resultados

Período previo a la fusión comprendido del 1o. de enero al 1o. de mayo de 2014
y año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Miles de pesos)

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Primas:				
Emitidas (notas 5 y 9)	\$	543,569		1,563,917
Menos cedidas (nota 7)		<u>12,315</u>		<u>29,292</u>
Primas de retención		531,254		1,534,625
Menos incremento neto de la reserva de riesgo en curso		<u>253,617</u>		<u>790,089</u>
Primas de retención devengadas		277,637		744,536
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones por reaseguro cedido		(556)		(1,123)
Cobertura de exceso de pérdida		258		432
Otros		<u>18,917</u>	18,619	<u>51,453</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		<u>250,423</u>		<u>347,946</u>
Utilidad bruta		8,595		345,828
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos, neto (nota 5)		31,404		84,817
Remuneraciones y prestaciones al personal		<u>15</u>	<u>31,419</u>	<u>46</u>
(Pérdida) utilidad de la operación			(22,824)	260,965
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		60,976		160,721
Por venta de inversiones		(388)		(22,689)
Por valuación de inversiones		(13,902)		(15,444)
Por recargos sobre primas		19,098		58,383
Otros		5		13
Resultado cambiario		<u>(3,641)</u>	<u>62,148</u>	<u>4,961</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			39,324	446,910
Impuestos a la utilidad (nota 11)			<u>(15,069)</u>	<u>(133,848)</u>
Utilidad del ejercicio	\$		<u><u>24,255</u></u>	<u><u>313,062</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Estados de variaciones en el capital contable

Período previo a la fusión comprendido del 1o. de enero al 1o. de mayo de 2014
y año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 202,064	151,548	182,515	237,119	773,246
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	237,119	(237,119)	-
Decreto de dividendos (nota 12c)	-	-	(176,923)	-	(176,923)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad del ejercicio	-	-	-	313,062	313,062
Saldos al 31 de diciembre de 2013	202,064	151,548	242,711	313,062	909,385
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	313,062	(313,062)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad del período	-	-	-	24,255	24,255
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ <u>202,064</u>	<u>151,548</u>	<u>555,773</u>	<u>24,255</u>	<u>933,640</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Estados de flujos de efectivo

Período previo a la fusión comprendido del 1o. de enero al 1o. de mayo de 2014
y año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$ 24,255	313,062
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	13,902	15,444
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	253,594	794,560
Provisiones	25,256	22,775
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>15,069</u>	<u>133,848</u>
Subtotal	332,076	1,279,689
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(338,489)	(871,423)
Cambio en préstamos	(12,404)	(16,290)
Cambio en primas por cobrar	19,377	(23,601)
Cambio en deudores	(11,079)	14,414
Cambio en reaseguradores	479	53,137
Cambio en otros activos operativos	85,549	(19,949)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	72,010	(125,828)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(146,790)</u>	<u>(111,543)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	729	178,606
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento provenientes de pagos de dividendos en efectivo	<u>-</u>	<u>(176,923)</u>
Disminución neta de efectivo	729	1,683
Disponibilidades:		
Al principio del periodo y año	<u>1,907</u>	<u>224</u>
Al fin del periodo y año	<u>\$ 2,636</u>	<u>1,907</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

Período comprendido del 1o. de enero al 1o. de mayo de 2014
y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Miles de pesos)

(1) Actividad-

HSBC Vida, S. A. de C. V. (la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Paseo de la Reforma 347, en México Distrito Federal. Hasta el 1° de mayo de 2014, la Institución es subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros). La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

La actividad principal de la Institución era practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

La Institución realizaba sus operaciones principalmente en la Ciudad de México.

Fusión-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2014, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, hasta ese momento compañía tenedora, como sociedad fusionante y la Institución como sociedad fusionada. El acta de asamblea menciona que se tomarían como base para la fusión las cifras al 30 de junio de 2013; no obstante el acta fue inscrita y protocolizada en el Registro Público de Comercio el 23 de abril de 2014, por tanto dicha fusión surtió efectos el 1o. de mayo de 2014, por lo que a partir de dicha fecha la Institución dejó de existir como entidad legal. De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), al surtir efectos la fusión, la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la entidad fusionada se incorporan a la sociedad fusionante, sin reserva ni limitación alguna.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 11 de febrero de 2015, la Dirección General y la Dirección de Finanzas y Administración de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con la LGSM, la Ley y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, la estimación de valuación de activos por impuestos a la utilidad diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Inspección de los estados financieros

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando como indicadores los factores derivados de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado en función de la inflación por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
1o. de mayo de 2014	5.149405	1.79%	9.76%
31 de diciembre de 2013	5.058731	3.77%	11.76%
31 de diciembre de 2012	4.874624	3.91%	12.31%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(d) *Préstamos sobre pólizas-*

Corresponden al importe de los préstamos otorgados por la Institución a los asegurados, con garantía de los valores de rescate de las reservas matemáticas de la operación de vida. El rendimiento se reconoce en los resultados del ejercicio conforme se devenga, en el resultado por intermediación financiera.

(e) *Deudores-*

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) *Reservas técnicas-*

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

La Institución utilizó métodos para la valuación de las reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Unica de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas de riesgos pendientes de devengar, así como los gastos de administración por devengar.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año-

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, que para tales efectos, establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza en base de la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo.

(g) *Provisiones-*

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos administrativos.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(h) Beneficios a los empleados-

Los beneficios al retiro, a que tiene derecho el empleado de la Institución, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 1o. de mayo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente del empleado que tiene derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 18 años.

La ganancia o pérdida actuarial se amortizan utilizando la banda de fluctuación (10% de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) o activos del plan).

Adicionalmente, la Institución tiene una responsabilidad por indemnización a su empleado si éste es separado. Se ha seguido la práctica de registrar en los resultados del ejercicio los pagos por indemnizaciones. La Comisión requiere que dichas indemnizaciones sean constituidas bajo cálculos actuariales.

(i) Impuestos a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(j) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(k) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función directa a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades – Los ingresos por esta operación se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas, que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión y renovación de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(l) Costo neto de adquisición-

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido.

(m) Concentración de negocio-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(n) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los ingresos por recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Al cierre de cada mes, la posición final denominada en UDI se valúa al valor dado a conocer por el Banco de México.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se registra la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(o) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(p) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares al 1o. de mayo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	36,865	33,493
Pasivos	<u>(33,223)</u>	<u>(30,899)</u>
Posición activa, neta	3,642 =====	2,594 =====

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 1o. de mayo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se integran a continuación:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas emitidas a:			
Controladora	\$	3	9
Afiliadas		<u>127,181</u>	<u>404,182</u>
	\$	127,184 =====	404,191 =====
Ingresos por intereses con afiliadas:	\$	- =====	13 =====

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos por:		
Servicios de administración con afiliadas (notas 13 a y b)	\$ 17,277	50,620
Administración de activos con afiliadas (nota 13c)	1,104	3,289
Uso de instalaciones con afiliadas (nota 13d)	8,304	24,459
Arrendamiento con afiliadas	102	307
Comisiones pagadas a controladora	-	1,471
Comisiones pagadas a afiliadas	<u>2,469</u>	<u>5,249</u>
	\$ 29,256	85,395
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas al 1o. de mayo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas bancarias	\$ 2,636	1,907
Deudores por primas:		
HSBC Servicios, S. A. de C. V. (HSBC Servicios)	20	20
HSBC Seguros	1	1
HSBC Global Asset Management México, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Global Asset)	1	1
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC México)	<u>30,906</u>	<u>33,754</u>
	\$ 33,564	35,683
	=====	=====

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Acreeedores diversos:		
HSBC México	\$ (31,221)	(25,317)
Global Asset	(913)	(2,179)
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	<u>(30)</u>	<u>-</u>
	\$ (32,164)	(27,496)
	=====	=====

(6) Inversiones-

Al 1o. de mayo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el portafolio de inversiones está integrado por operaciones en directo, clasificadas para financiar la operación y para conservar a vencimiento, cuyos plazos y tasas se muestran a continuación:

	<u>2014</u>				
	<u>Liquidez</u>				
	<u>menor a</u>	<u>De 1 a</u>	<u>De 2 a</u>	<u>Mayor a</u>	<u>Total</u>
	<u>1 año</u>	<u>2 años</u>	<u>5 años</u>	<u>5 años</u>	
Inversiones:					
Para financiar la operación	\$ 615,432	179,782	103,513	13,245	911,972
Para conservar a vencimiento	<u>568,550</u>	<u>106,560</u>	<u>653,889</u>	<u>1,323,434</u>	<u>2,652,433</u>
Total valor del portafolio	\$ <u>1,183,982</u>	<u>286,342</u>	<u>757,402</u>	<u>1,336,679</u>	<u>3,564,405</u>
Tasa de rendimiento ponderado del portafolio	3.27%	4.47%	4.51%	5.41%	4.43%

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2013				
	Liquidez menor a <u>1 año</u>	De 1 a <u>2 años</u>	De 2 a <u>5 años</u>	Mayor a <u>5 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones:					
Para financiar la operación	\$ 678,525	75,209	105,350	37,604	896,688
Para conservar a vencimiento	<u>604,448</u>	<u>137,547</u>	<u>307,668</u>	<u>1,293,467</u>	<u>2,343,130</u>
 Total valor del portafolio	 \$ 1,282,973 =====	 212,756 =====	 413,018 =====	 1,331,071 =====	 3,239,818 =====
 Tasa de rendimiento ponderado del portafolio	 3.32%	 4.36%	 4.36%	 5.36%	 4.36%

Al 1o. de mayo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2014			2013		
	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 9,655	185	(1)	123,878	3,628	157
Bonos del Instituto para la Protección al Ahorro (BPA)	68,699	867	295	68,699	67	243
BONOS	277,555	8,356	(2,948)	21,039	43	(168)
UDIBONOS	38,650	494	(1,083)	83,592	102	(2,340)
BANOBRA	219,157	-	-	-	-	-
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	-	-	-	193,740	-	-
Banca de desarrollo	144,148	243	(367)	258,101	61	(546)
	757,864	10,145	(4,104)	749,049	3,901	(2,654)
Para conservar a vencimiento:						
Banca de desarrollo	164,497	174	-	103,480	270	-
BONOS	1,871,966	47,941	(38,662)	1,464,964	3,319	(29,734)
UMS	255,693	2,486	(13,069)	316,632	6,133	(14,378)
MEXD97 GUBVTO	46,594	441	(14)	-	-	-
NAFIN	69,909	660	(12)	69,909	857	(34)
BANOBRA	132,444	19	-	312,068	153	-
	2,541,103	51,721	(51,757)	2,267,053	10,732	(44,146)
	\$ 3,298,967			3,016,102		
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 39,490	54	184	39,490	37	189
Del sector no financiero	107,618	232	489	105,982	133	561
	147,108	286	673	145,472	170	750
Para conservar a vencimiento:						
Del sector no financiero	78,740	1,663	7	78,737	606	-
Del sector financiero	30,000	956	-	30,000	148	-
	108,740	2,619	7	108,737	754	-
	\$ 255,848	2,905	680	254,209	924	750
Total de deudores por intereses		\$ 64,771			15,557	
Total de decremento por valuación, neta			\$ (55,181)			(46,050)

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Reaseguro-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida.

La selección de los reaseguradores se realiza a través de las políticas internas del Grupo HSBC.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas. Los reaseguradores a los que la Institución cedió primas por el periodo comprendido del 1° de enero al 1° de mayo de 2014 y durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 se encuentran registrados ante la Comisión y cuentan con una calificación crediticia superior al mínimo requerido por la Ley, por lo que no existe un requerimiento de capital por estas operaciones.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2014 y 2013, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en el ramo de vida por \$12,315 y \$29,292, respectivamente.

(8) Otros activos-

Al 1o. de mayo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el rubro de “Diversos” presenta un saldo de \$64,697 y \$142,267, respectivamente, el cual se integra principalmente por pagos provisionales del impuesto sobre la renta.

El rubro de “Gastos amortizables” presenta un saldo de \$38 al 31 de diciembre de 2013, el cual se integra por los pagos realizados a reaseguradores por contratos de exceso de pérdida.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(9) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas por la Institución por el periodo previo a la fusión comprendido del 1o. de enero al 1o. de mayo de 2014 y año terminado el 31 de diciembre de 2013, se analizan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Prima emitida:		
Vida individual	\$ 412,152	1,143,043
Vida grupo	<u>131,417</u>	<u>420,874</u>
	\$ 543,569	1,563,917
	=====	=====

Primas anticipadas-

Al 1o. de mayo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad pólizas de seguros anticipadas cuya vigencia iniciara en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

(10) Beneficios a los empleados-

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones y primas de antigüedad se determina conforme con lo dispuesto por la Comisión y lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Los componentes del costo neto del período del plan de pensiones y prima de antigüedad por los ejercicios terminados al 1o. de mayo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra por el ingreso neto del periodo por rendimiento de los activos del plan por \$2 y \$18, respectivamente.

Al 1o. de mayo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los activos del fideicomiso ascienden a \$318 y \$316, respectivamente, los cuales amparan el total del pasivo por reservas de obligaciones laborales.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan por el periodo comprendido del 1o. de enero al 1o. de mayo de 2014 y el año terminado el 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.25%
Tasa de incremento en niveles de sueldos futuros	4.50%

(11) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1o. de enero de 2014. En dicho decreto se abroga la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR sobre base fiscal	\$ 23,012	140,301
ISR diferido	<u>(7,943)</u>	<u>(6,453)</u>
	\$ 15,069	133,848
	=====	=====

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR fue del 30% y 17.5% para IETU. La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

En la hoja siguiente se muestra, en forma condensada, una conciliación entre la utilidad antes de impuestos a la utilidad y el resultado para efectos de ISR.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad del ejercicio antes de impuestos a la utilidad	\$ 39,324	446,910
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(11,887)	(40,020)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(148)	(465)
Gastos no deducibles	9,522	34,096
Pérdida por valuación de inversiones, neta	13,903	15,444
Provisiones, netas	17,557	10,237
Otros	<u>-</u>	<u>(22)</u>
Utilidad fiscal	68,271	466,180
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto del ejercicio	20,481	139,854
Exceso en provisión	<u>2,531</u>	<u>447</u>
	\$ <u>23,012</u>	<u>140,301</u>
	=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos diferidos:		
Efecto por valuación de inversiones	\$ 16,561	13,818
Gastos amortizables	256	277
Provisiones	<u>10,986</u>	<u>5,765</u>
	\$ <u>27,803</u>	<u>19,860</u>
	=====	=====

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 1o. de mayo de 2014, el saldo de la cuenta de capital de aportación asciende a \$518,748 y al 31 de diciembre 2013 asciende a \$512,445; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y dado que existieron cambios en la legislación fiscal aplicable para 2014, la Ley del ISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir de 2014 aplicable a las personas físicas y a residentes en el extranjero. También establece que los contribuyentes llevarán una CUFIN por las utilidades generadas al 31 de diciembre de 2013 (saldo actualizado \$367,240) y otra CUFIN por utilidades generadas a partir del 1o. de enero de 2014 (saldo \$38,267).

(12) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Al 1o. de mayo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de capital social asciende a \$202,064 (\$67,504 nominales); está integrado por 34,286,730 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal Clase I, íntegramente suscritas y pagadas, 34,286,728 acciones corresponden a la serie E y 2 acciones a la serie M.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 1o. de mayo de 2014, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$43,107 equivalente a 8,521,217 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.058731, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013.

(c) Dividendos-

El 27 de noviembre de 2013, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por \$176,923 a razón de \$0.00516 por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe del capital pagado. Al 1o. de mayo de 2014, dicho fondo ordinario asciende a \$151,548, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, originarán un pago de ISR, y las otras cuentas del capital contable, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(13) Compromisos y contingencias-

- (a)** La Institución tenía un contrato con HSBC Servicios por tiempo indefinido, en el cual ésta se compromete a prestarle servicios administrativos. Durante 2014 no se tuvo gastos por este concepto; en 2013 el total de gastos por este concepto fue de \$241.

(Continúa)

HSBC Vida, S. A. de C. V.
(Fusionada)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (b) La Institución tenía un contrato con HSBC México por tiempo indefinido, en el cual ésta se compromete a prestarle servicios administrativos. El total de gastos por este concepto fue de \$17,277 en 2014 y \$50,379 en 2013.
- (c) La Institución había celebrado un contrato con Global Asset por tiempo indefinido, en el cual éste se compromete a prestarle el servicio de administración de activos. El total de gastos por este concepto fue de \$1,104 en 2014 y \$3,289 en 2013.
- (d) La Institución tenía celebrado un contrato por tiempo indefinido con HSBC México, para la colocación de pólizas por medio de “Bancaseguros”, dicho contrato no especifica el monto de la comisión a pagar. Los cargos a resultados por este concepto en el período del 1o. de enero al 1o. de mayo de 2014 y año terminado al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a \$8,304 y \$24,459, respectivamente.
- (e) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(h).
- (f) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (g) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (h) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.